

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Toluca de Lerdo, Estado de México a ___ de _____ de 2022

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS P R E S E N T E

Por medio de la presente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 16, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33 y 36 de la Ley Federal del Derecho de Autor, quien

_____ suscribe
Declaro
que el logotipo de mi autoría titulado:

(En adelante **El Logotipo**), es producto de la actividad realizada en mi carácter de persona participante en el **Concurso para el diseño del logotipo de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México**. Que es mi deseo transferir, de manera total y sin limitación alguna, al **Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (CPC)**, los derechos patrimoniales que le corresponden sobre **El Logotipo** objeto de la presente cesión. Específicamente, las facultades para usar y/o explotar directa y personalmente **El Logotipo** y de autorizar o prohibir su utilización y explotación por terceros, mencionando de forma enunciativa, más no limitativa, los siguientes casos de uso:

- a) La reproducción y/o fijación, total o parcial, de **El Logotipo** en cualquier tipo de material, formato, medio, temporal o permanente;
- b) La adaptación, arreglo y/o transformación de **El Logotipo**;
- c) La comunicación al público de **El Logotipo**, de manera directa o indirecta, por cualquier procedimiento, medio conocido o por conocerse, específicamente para los siguientes casos: 1. Proyección o exhibición pública de **El Logotipo**; 2. Difusión de imágenes, signos y/o palabras por medio de cualquier dispositivo de almacenamiento o dispositivo electrónico similares, teléfono, parlantes, distribución por cable o cualquier medios; 3. A través de fotografías, las cuales pueden ser incluidas en catálogos impresos, flyers, folletos, afiches, avisos clasificados en periódicos y/o revistas o cualquier otro medio de difusión impreso 4. A través de fotografías digitales, las cuales pueden ser incluidas en catálogos digitales y/o electrónicos y/o como publicidad de la página electrónica y/o portal de Internet del **CPC** y 5. Autorizo que se efectúe su distribución al público en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

Así mismo, expreso que:

1. **El logotipo** es un trabajo original e inédito, que cumple con las Bases establecidas en la **Convocatoria del Concurso para el diseño del logotipo de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México**.
2. **El Logotipo** no se encuentra publicado, parcial ni totalmente, en ningún otro medio, ni en formato impreso o electrónico.
3. No existen compromisos ni obligaciones financieras con organismos estatales ni privados que puedan afectar el contenido, resultados o conclusiones de la presente publicación.
4. Transfiero los derechos patrimoniales de **El Logotipo** a favor del CPC, en virtud de haber recibido íntegramente el premio de una Tablet Samsung Galaxy Tab A7 Lite 8.7 pulgadas 3 GB de RAM. y de conformidad con la **Convocatoria del Concurso para el diseño del logotipo de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México**.

El CPC se compromete a respetar y a hacer respetar los derechos morales que le corresponden al Autor y que le son reconocidos por la Ley Federal del Derecho de Autor, el Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor y las demás legislaciones nacionales y/o acuerdos y/o tratados internacionales que apliquen a este respecto.

Las partes acuerdan que la cesión de derechos patrimoniales del logotipo estará vigente por el periodo de veinte años, contado a partir de que se firme la presente cesión.

La presente cesión, será renovada automáticamente por el mismo período, en el entendido de que, si alguna de las partes decide darla por terminada, deberá notificar a la otra dicha decisión, lo cual se hará a través de comunicado por escrito con una anticipación de cuando menos treinta días antes a la fecha en que proceda la renovación automática.

En virtud de lo anterior, manifiesto expresamente que no me reservo (reservamos) ningún derecho en contra del **Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**.

A T E N T A M E N T E

Autor (a): Nombre y firma: _____
Correo electrónico: _____
Teléfono del autor (a): _____
Correo electrónico: _____